



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más contundente repudio y el pedido de justicia por el homicidio doblemente calificado de Analía Maldonado, ocurrido el pasado 18 de abril, en la ciudad de Los Toldos (Buenos Aires).

Manifestamos nuestro profundo pesar y acompañamos a su familia y a sus amistades en el reclamo de justicia.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar el más enérgico repudio y el pedido de justicia para el homicidio agravado por razones de género que tuvo por víctima a Analía Maldonado, ocurrido en la ciudad de Los Toldos, hace pocos días.

Analía tenía 40 años y se desempeñaba como una reconocida peluquera en la localidad bonaerense. El imputado en la causa es quien fuera su compañero, que contaba con más de 10 denuncias previas por violencia de género de anteriores parejas.

La violencia de género es un terrible flagelo, con mayor visibilidad mediática actualmente, pero cuyas estadísticas continúan creciendo. A lo largo del año 2020, los números registran que 298 mujeres fueron asesinadas por cuestiones de género, cuyo vínculo con el agresor es el de pareja o ex pareja y cuyos crímenes fueron cometidos, mayormente, en hogares de la víctima o el agresor. Como resultado, no sólo sus familias y amistades han quedado devastadas por el dolor y la angustia, sino que 256 niños y niñas ya no tienen a sus mamás.

Siguiendo los datos del año pasado, se observa que cada 29 horas muere una mujer en manos de un varón producto de la violencia machista y opresora. Durante el primer trimestre del corriente año, hubo 70 femicidios en el país. Por eso, resulta inadmisibles que el presunto asesino -quien tenía al menos 10 denuncias en su contra por delitos vinculados (como amenazas, violencia familiar, lesiones leves y lesiones graves) en los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

últimos 12 años- haya podido seguir en libertad sin, al menos, un seguimiento de su accionar.

Por eso, consideramos imprescindible, desde esta H. Cámara de Diputados, manifestar nuestra preocupación por el accionar del Ejecutivo municipal en el análisis y uso de datos sobre potenciales agresores, haciendo caso omiso a hechos de violencia documentados por la Justicia y no coordinando sus tareas con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia, que desarrolla políticas integrales en la temática y que trabaja en la prevención y erradicación de la violencia por razones de género. En este sentido, consideramos que se deben investigar todas aquellas medidas que debieron tomarse y los actores y actrices que intervinieron en estos procesos.

Creemos que es nuestro deber, desde esta Legislatura Provincial, continuar trabajando por una sociedad que castigue enérgicamente todos los tipos de violencia que sufrimos las mujeres.

Entendemos que el Poder Judicial es un pilar fundamental en esta problemática, que debe urgentemente abordar las causas judiciales con perspectiva de género. El tiempo es un bien precioso para las mujeres y la Justicia debe ser capaz de actuar ágil y eficientemente en el acompañamiento y en el entendimiento de lo que sufren las mujeres, para evitar nuevas víctimas a diario.

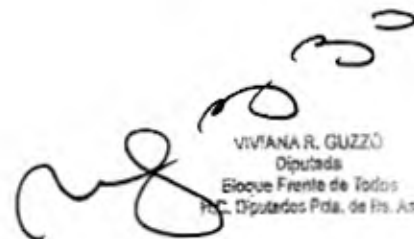
Asimismo, en la prevención de los femicidios, es necesaria la formación permanente en la cuestión, el compromiso y las decisiones de todos los y las agentes del Estado implicados en esta problemática, así como la implementación de dispositivos estatales para atender la demanda urgente de casos críticos y de alto riesgo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es menester también convocar a una comunicación responsable, a interpelar quién comunica, qué se comunica y cómo se comunica desde los medios masivos frente a situaciones de esta magnitud. Resulta fundamental apelar a la transversalidad de la perspectiva de género en los medios para evitar revictimizaciones, apreciaciones personales y declaraciones que están signadas por el morbo y la ignorancia.

En razón de todo lo manifestado, acompañando a la familia de Analía y a sus amistades y uniéndonos en el pedido de justicia ante este hecho de profunda brutalidad, solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


VIVIANA R. GUZZÓ
Diputada
Bloque Frente de Todos
P.C. Diputados Pcia. de Bs. As.